DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N. Nº 34/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA SALUD BUCODENTAL"
AD REFERENDUM - PLURIANUAL- ID Nº 322.826

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de Mayo del año **Dos mil diez y siete**, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **LICITACIÓN PUBICA NACIONAL N° 34/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA SALUD BUCO DENTAL" AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 322.826**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 3 de Abril de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. WALTER CACERES**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. PABLO LEZCANO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Tec. GUSTAVO CUEVAS AYALA,** representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S.
4. **Abg. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: el presente llamado fue originado según DSBD Nota Nº 493/2016 de fecha 07 de Setiembre de 2016, remitida por la Dra. CONCEPCION G.DE CHAMORRO, Directora de la Dirección de Salud Bucodental, por medio de la cual remite el listado de las necesidades más urgentes en equipamientos odontológicos, para las Regiones Sanitarias.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 3 de Abril de 2017, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas: D&D DISTRIBUIDORA S.A., ANDRES H. ARCE S.A., DENTAL GUARANI S.A. y DNA BIOTECNOLOGIA S.R.L.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 322.826, es un llamado Plurianual, ad referéndum, cuyo monto total programado es por un total de Gs. 2.560.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos sesenta millones); con cargo al presente ejercicio por un total de Gs. 1.280.000.000.- (Guaraníes mil doscientos ochenta millones), conforme a las estimaciones globales de costo realizado y según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; por lo que la firma del contrato correspondiente de la Licitación Pública Nacional Nº 34/2017, queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 3 de Abril de 2017, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **D&D DISTRIBUIDORA S.A.** Aseguradora: SEGESA Monto: Gs. 60.000.000.- Póliza Nº: 4.1508.0002032.0000.- Vigencia: Desde el 03/04/2017 al 30/09/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 067.-	**Gs. 1.888.000.000.-**
2. **ANDRÉS H. ARCE S.A.** Aseguradora: GENERAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 120.000.000.- Póliza Nº: 31.1508.0008534.0000.- Vigencia: Desde el 03/04/2017 al 07/09/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 113.-	**Gs. 2.983.750.000.-**
3. **DENTAL GUARANÍ S.A.** Aseguradora: GENERAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 90.000.000.- Póliza Nº: 31.1508.0008535.0000.- Vigencia: Desde el 03/04/2017 al 01/09/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 091.-	**Gs. 2.392.000.000.-**

Walter M. Caceres Arias
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.G.I.E.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

4. **DNA BIOTECNOLOGÍA S.R.L.** **Gs. 788.300.000.-**
   Aseguradora: SANCOR SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 23.670.000.-
   Póliza Nº: 57.1500.2229.-
   Vigencia: Desde el 03/04/2017 al 31/08/2017.-
   FOLIADO DEL 001 AL 024.-
   Obs.: Presenta solo un ORIGINAL y una sola COPIA

OBSERVACIONES:

1) El Sr. Raúl Oporto, en representación de la Firma DENTAL GUARANÍ S.A, deja la siguiente observación: La empresa DNA Biotecnología S.R.L. no presenta Poder Representación inscripto en el Registro Público de las empresas Beys y AGS S.A, asi también Certificados de Habilitación ARRN.
2) Las observaciones realizadas por el representante de la firma Dental Guaraní, serán analizadas por el Comité juntamente con los demás documentos requeridos para la presente contratación.
3) Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota D.G.O.C. Nº 738/2017, de fecha 7 de Abril de 2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 4 de Abril de 2017 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 107/2017, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que fueron verificadas en el SINARH las siguientes personas:

EMPRESA	NOMBRE	N° DOCUMENTO
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	*LUIS ENRIQUE ARCE RAMIREZ*	794.455
	GLORIA OLIVA TORRES	863.703
	DIEGO ENRIQUE ARCE TORRES	3.528.182
ANDRES H. ARCE S.A.	*JUAN CARLOS ARCE RAMIREZ*	561.782
DNA BIOTECNOLOGIA S.A.	*GERMAN DAVID NUÑEZ VARGAS*	4.020.596
	ELISEO NUÑEZ VARGAS	1.158.186
DENTAL GUARANI S.A.	*JUAN CARLOS PAEZ COLMAN*	768.047

Al respecto informa que, a la fecha las mismas no registran datos en el SINARH, con excepción del Sr. Eliseo Núñez Vargas, C.I. Nº 1.158.186, quien figura como personal permanente en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Categoría: E3J, Cargo: Técnico (se adjunta impresión de pantalla).

Nota D.G.O.C. Nº 788/2017, de fecha 19 de Abril de 2017, remitida a la firma DENTAL GUARANÍ S.A. a los efectos de solicitar lo siguiente:

- En referencia al Monto total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la ***Composición del Precio Ofertado*** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al **treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Walter M. Caceres Acuña
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Pablo Antonio Lozcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

- Igualmente se solicita la remisión de los siguientes documentos:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, tales como: Sillones y Equipos Odontológicos, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (*o 2013-2014-2015*) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
H) Documentos Adicionales.
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
· Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.
· El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario

Respuesta: En fecha 20 de Abril de 2017 se recibe la nota remitida por el Sr. Juan Carlos Páez en representación de la firma DENTAL GUARANI S.A., el cual se trascribe a continuación:

Casa Central: Yegros 1094 Esq. Rca. Colombia
Telfax.021 494 411/ 442 978
Email: dguarani@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 20 de Abril de 2016.-

Señores
MINISTERIO DE SALUD PUBLICAY BIENESTAR SOCIAL.
Atención: Comité de Evaluación de Ofertas.
Director General: ING. MAE. SERGIO R. BARRIOS HEYN.
Dirección General Operativa de Contrataciones.

Ref.: Nota Presentadas.-

Presente:

Por la presente el señor **Juan Carlos Paez Colman** en representación de la firma **Dental Guaraní S.A**. con RUC 80025640 – 9 se dirige a ustedes con referencia al llamado en referencia, a la **Nota Nº D.G.O.C Nº.788/2017**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 34/2017 AQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA SALUD BUCODENTAL AD REFERENDUM PLURIANUAL – ID 322.826"**: expongo en cuanto sigue:

De hacer entregas de los siguientes documentos solicitados:

1) ***Nota Aclaración de Precio Referencial.-***
2) ***Nota de Especificaciones Técnicas.***
3) ***Copia de 9 Contratos Ejecutados de los años 2013, 2014,2015 y 2016.-***
4) ***Declaración Jurada de Poseer la Capacidad de Suministro.***
5) ***Copia de Certificado de Capacitación Técnica.***
6) ***Nota de Garantía de Instalación de los Equipos.***
7) ***Copia de Certificado de Cuenta Corriente.***

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Walter M. Cáceres Arrúd
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Dezcano Roa
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica

Juan Carlos Páez
DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Gerente General
C.I. Nº 758.047

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS
Fecha: 21 ABR. 2017
Nº: 20724
Firma:

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Remite el desglose y composición de sus precios detallados, el cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora.

Nota D.G.O.C. Nº 789/2017, de fecha 19 de Abril de 2017, remitida a la firma ANDRES H. ARCE S.A. a los efectos de solicitar lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Observaciones
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	------
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	------
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	Referenciar en el catálogo el Item cotizado espeficando el modelo
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	------
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, tales como: Sillones y Equipos Odontológicos, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (*o 2013-2014-2015*) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	------
H) Documentos Adicionales.	------
· Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.	Correspondiente a la marca COXO
· Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	------
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	------
· Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.	------
· El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	------
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	------

Respuesta: En fecha 25 de Abril de 2017 se recibe la nota remitida por el Sr. Giuliano Garzzo en representación de la firma ANDRES H. ARCE S.A., el cual se trascribe a continuación:

Walter M. Chávez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Andrés H. Arce S.A.

Especialidades Odontológicas

Asunción, 25 de abril del 2017

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
Fecha: 25 ABR. 2017 Hora: 11:05
Nº: 20724 Firma:

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Direccion General Operativa de Contrataciones
MSP Y BS
Presente

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de hacer entrega de documentos requeridos según notificacion nº 789 de la D.G.O.C. Para la L.P.N. Nº 34/2017 ID: 322.826 ``Adquisicion de Equipos Medicos para Salud Bucodental`` AD Referendum detallados en la siguiente planilla:

- Especificaciones Tecnicas
- Copia de contratos ejecutados año 2014. 2 (Dos).
- Copia de contratos ejecutados año 2013 . 1 (Uno)
- Facturas año 2015. 12 (Doce)
- Facturas año 2013. 3 (Tres)
- Declaraciones Juradas de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados.
- Declaraciones Juradas de responder dentro de los limites de la republica del paraguay por daños causados debido a la fabricacion defectuosa, de fabrica.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Autorizacion para ofertar la marca COXO.
- Certificado de representacion y distribucion de la marca COXO.
- Constancia de Capacitación tecnica del Servicio Técnico de ANDRES H. ARCE S.A

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Walter M. Alvarez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0
Giuliano Garzzo
Dpto. Licitaciones

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Estadística

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES	
	Andrés H Arce S.A.	**Dental Guaraní S.A.**
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**NO CUMPLE PARA LA MARCA COXO**	CUMPLE

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL COSA DE LEÓN

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, tales como: Sillones y Equipos Odontológicos, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (*o 2013-2014-2015*) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General de los últimos tres ejercicios (*2012-2013-2014*). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos Adicionales.		
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.	CUMPLE	CUMPLE
· Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A	N/A
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
· Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.-	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.	**NO CUMPLE PARA LA MARCA COXO**	CUMPLE
· El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE

Walter Fco. Caceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
B.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

EMPRESA: **DENTAL GUARANI S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.692.088.690	1,73	5.641.948.316	1,70	6.299.710.565	2,06	1,83	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.289.723.708		3.323.523.362		3.053.839.777			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.289.723.708	0,57	3.323.523.362	0,52	3.053.839.777	0,43	0,51	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.779.413.451		6.450.705.410		7.073.179.924			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	468.624.025	1,30	631.138.948	1,75	887.006.402	2,46	1,84	CUMPLE
	CAPITAL	360.000.000		360.000.000		360.000.000			

SETIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	Luz led odontologico	1.300.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	300	910.000	273.000.000	-30
		1.300.000	2	D&D DISTRIBUIDORA SA	D700 DABI ATLANTE	BRASIL	300	950.000	285.000.000	-27
		1.300.000	3	ANDRES H. ARCE S.A.	COXO	CHINA	300	998.000	299.400.000	-23
2	Compresor para uso odontologico silencioso	2.600.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	50	3.500.000	175.000.000	35
		2.600.000	2	ANDRES H. ARCE S.A.	TOYE	CHINA	50	4.115.000	205.750.000	58
3	Micromotor odontologico	950.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	300	740.000	222.000.000	-22
		950.000	2	ANDRES H. ARCE S.A.	COXO	CHINA	300	770.000	231.000.000	-19
		950.000	3	D&D DISTRIBUIDORA SA	DABI ATLANTE	BRASIL	300	1.000.000	300.000.000	5
4	Turbina de alta velocidad para odontología	650.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENTSCLER	BRASIL	300	440.000	132.000.000	-32
		650.000	2	D&D DISTRIBUIDORA SA	DABI ATLANTE	BRASIL	300	510.000	153.000.000	-22
		650.000	3	ANDRES H. ARCE S.A.	GNATUS	BRASIL	300	1.065.000	319.500.000	64
5	Equipo de Rayos X Odontologico	10.500.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	10	9.900.000	99.000.000	-6
		10.500.000	2	ANDRES H. ARCE S.A.	GNATUS	BRASIL	10	10.985.000	109.850.000	5
6	Unidad Odontologica Portatil	6.200.000	1	ANDRES H. ARCE S.A.	COXO	CHINA	70	5.700.000	399.000.000	-8
		6.200.000	2	DENTAL GUARANI S.A.	DENTSCLER	BRASIL	70	6.800.000	476.000.000	10

Walter M. Cáceres Acosta
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomedica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

ABOG. Pablo Antonio Lezcano
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

7	Estufa para esterilización	4.800.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	20	3.500.000	70.000.000	- 27
8	SET DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS	18.500.000	1	DENTAL GUARANI S.A.	DENIMED	ARGENTINA	50	18.900.000	945.000.000	2
		18.500.000	2	D&D DISTRIBUIDORA SA	D700 DABI ATLANTE	BRASIL	50	23.000.000	1.150.000.000	24
		18.500.000	3	ANDRES H. ARCE S.A.	GNATUS	BRASIL	50	28.385.000	1.419.250.000	53

OCTAVO: El Tec. Gustavo Cuevas Ayala, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de insumos Estratégicos en Salud, realiza la verificación técnica de las ofertas presentadas y realiza las recomendaciones correspondientes, el cual se trascribe a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	RECOMENDACIÓN
1	Luz led odontologico	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
2	Compresor para uso odontologico silencioso	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
3	Micromotor odontologico	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
4	Turbina de alta velocidad para odontología	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
5	Equipo de Rayos X Odontologico	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
6	Unidad Odontológica Portátil	**1)** SE RECOMIENDA **DESESTIMAR** LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ANDRES H. ARCE S.A. TENIENDO EN CUENTA QUE LA MISMA NO SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (no presenta folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos específicamente para la marca COXO; no presenta Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante; no presenta Certificado de Capacitación Técnica de personal Técnico de la empresa emitido por el fabricante - para la marca COXO -). **2) SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.

Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Pablo Andrés Trinchero Noé
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

7	Estufa para esterilización	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
8	SET DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DENTAL GUARANI S.A.** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.

NOVENO: En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma **DENTAL GUARANI S.A.,** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; y ser la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:

OFERENTE: DENTAL GUARANI S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	Luz led odontologico	DENIMED	ARGENTINA	300	910.000	273.000.000
2	Compresor para uso odontologico silencioso	DENIMED	ARGENTINA	50	3.500.000	175.000.000
3	Micromotor odontologico	DENIMED	ARGENTINA	300	740.000	222.000.000
4	Turbina de alta velocidad para odontología	DENTSCLER	BRASIL	300	440.000	132.000.000
5	Equipo de Rayos X Odontologico	DENIMED	ARGENTINA	10	9.900.000	99.000.000
6	Unidad Odontologica Portatil	DENTSCLER	BRASIL	70	6.800.000	476.000.000
7	Estufa para esterilización	DENIMED	ARGENTINA	20	3.500.000	70.000.000
8	SET DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS	DENIMED	ARGENTINA	50	18.900.000	945.000.000
MONTO TOTAL						**2.392.000.000**

Resumen:

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	DENTAL GUARANI S.A.	1 AL 8	**2.392.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes dos mil trescientos noventa y dos millones

ES NUESTRO INFORME.

Abg. WALTER CACERES
Representante DGAJ

Walter Ma. Caceres Garcia
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. PABLO LEZCANO
Representante DGAJ

Tec. GUSTAVO CUEVAS A.
Representante DGGIES

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Financiera

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. ABEL SOSA
Representante DGOC

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA